



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1530  
16

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
25 SEP 2014  
Recibido.....1535.....Hs.  
Exp. N°.....29.556 P.F.V.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las refacciones a realizar en el Centro de Salud (CAPS) Altos de Noguera, sito en la intersección de las calles Gregorio de Lamadrid y Padre Malaver de la ciudad de Santa Fe, informe lo siguiente:

a) si existieron reclamos formales por parte del personal o dirección del centro de salud por deficiencias edilicias, detalle fechas en la que los mismos fueron presentados ante las autoridades ministeriales, detallando área o dependencia ante la cual se hicieron;

b) denominación de la empresa a la cual se adjudicó la construcción del CAPS, fecha de finalización de la obra y monto finalmente erogado por la misma;

c) especifique los motivos técnicos por los cuales se estima se produjo el deterioro temprano de la nueva construcción;

d) si estos desperfectos fueron informados oportunamente a la empresa constructora, en función del cumplimiento de los certificados de garantía de obra, indique respuesta de la misma; caso contrario indique los motivos por los cuales no se hubiera procedido a ejecutar las garantías correspondientes;

e) respecto a la licitación privada n° 30/2014 que se convoca a los fines de la impermeabilización y reparación del Centro de Salud Altos de Noguera se solicita informe empresa a la cual se adjudicó la obra, presupuesto oficial, monto de obra presupuestado, fechas de inicio y de finalización previstas y plazo de garantía de los trabajos a efectuar;

f) sobre los servicios que el efector brinda a la comunidad, indique si las refacciones a realizar implican la suspensión de actividades de algún sector del centro de salud y en dicho caso como prevé resolverse la atención en salud de las personas que diariamente concurren allí.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo P.V.





## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Entendemos la importante función que cumplen los Centros de Atención Primaria de la Salud barriales, en la inmediatez de la asistencia médica a la población que debe concurrir a los mismos por carecer de todo tipo de cobertura social.

A través de medios periodísticos el personal junto a las entidades gremiales del sector salud, han denunciado los inconvenientes que se les presentan a diario por el mal estado edilicio que presenta el CAPS Altos de Noguera, que de acuerdo a declaraciones realizadas a la prensa, se habrían constatado problemas de humedad y filtraciones al poco tiempo que este centro fue inaugurado, y que las mismas fueron reportadas a las autoridades ministeriales aún cuando todavía operaban las garantías y que nunca fueron desde el Ministerio de Salud a constatar los desperfectos.

Tal como es sabido, la construcción de este nuevo CAPS fue licitado en el mes de octubre del año 2009, con un presupuesto oficial de \$1.541.491,17, las obras comenzaron en el mes de abril del 2010, y fue inaugurado en marzo de 2011 por el entonces Gobernador, Dr. Hermes Binner.

Llama la atención que una construcción relativamente nueva como ésta, a poco tiempo de ponerse en funcionamiento presente desperfectos edilicios tan importantes que ameriten la realización de la impermeabilización total de techos y colocación de nuevas cenefas, entre otras refacciones, y que atento a esto no hayan operado las garantías contractuales de construcción de esta obra y se llame a licitación para su reparación por un monto que ronda los trescientos mil pesos.

Esta obra tan esperada por los vecinos aseguraría la adecuada atención de la salud de la población, y hoy atento a las malas condiciones edilicias que presenta ha perdido esta función, a tal punto que el baño para personas con discapacidad debió ser clausurado, tienen problemas con los cielorrasos en los sectores de baños públicos, hall de ingreso, office de personal, farmacia, administración, sala de espera,





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consultorio de odontología y salón de usos múltiples, es decir prácticamente en todo el edificio tienen problemas y parte del mobiliario, como ser alacenas, se ha deteriorado por la filtración de humedad.

Consideramos sumamente necesaria la terminación de la refacción de este Centro de Salud para garantizar una atención adecuada, en condiciones de higiene y seguridad, de la población que concurre al mismo, como del personal que cumple funciones en él.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo F.P.V.

